



El ministro de Justicia inaugura la nueva sede judicial de Caspe, cuya inversión asciende a 2.116.979 euros

- El edificio dispone de capacidad para albergar 2 juzgados con sala de vistas, fiscalía, clínica forense y demás dependencias necesarias, así como el registro civil
- Esta importante iniciativa dotará a la Administración de Justicia en Aragón de una infraestructura que propicie un funcionamiento ágil y eficiente, para que los ciudadanos reciban un servicio próximo y de calidad
- La totalidad de la inversión, gestión, proyecto y dirección técnica de la obra ha correspondido al Ministerio de Justicia, tal y como se recogía en el acuerdo de traspaso de las competencias

27 de octubre de 2008.- El ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, ha inaugurado hoy la nueva sede judicial de Caspe (Zaragoza), cuya obra ha supuesto una inversión de 2.116.979 euros. Esta importante iniciativa forma parte del plan del Ministerio de Justicia para modernizar y actualizar las infraestructuras de los juzgados y tribunales.

La totalidad de la inversión, gestión, proyecto y dirección técnica de la obra ha correspondido al Ministerio de Justicia, tal y como se recogía en el Acuerdo de traspaso de los medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, adoptado en el pleno de la Comisión Mixta de Transferencias Administración del Estado-Comunidad Autónoma de Aragón el año pasado.

En dicho acuerdo se ponía de manifiesto que el Ministerio de Justicia continuaría con la gestión de las inversiones en infraestructuras en la Comunidad Autónoma de Aragón que estuviesen en curso en la fecha de efectividad de los traspasos.

El nuevo edificio judicial de Caspe, que cuenta con cuatro plantas, dispone de capacidad para albergar 2 juzgados (actualmente sólo hay 1) con sala de vistas, fiscalía, clínica forense y demás dependencias para dar servicio a todas las necesidades de funcionamiento, así como el registro civil.

El juzgado se sitúa en la planta primera y el espacio se ha distribuido en dos zonas diferenciadas: una, la del juez, con la unidad de apoyo, y otra, la nueva oficina judicial, a cargo del secretario judicial y los funcionarios de la misma.

En la planta semisótano se encuentra la zona de acceso y espera de detenidos -comunicada directamente con la Sala de Vistas-, zona de policía, reconocimientos, clínica forense y archivos generales, mientras que en la planta primera se sitúa el acceso al público, sala de vistas, fiscalía, abogados, procuradores y registro civil. Se ha tratado, igualmente, de diferenciar el espacio de circulaciones en el edificio por parte del juez, el público en general y el detenido.

La nueva sede cuenta con una superficie de 1.590 metros cuadrados, entre los que se encuentran espacios de reserva suficiente para un futuro crecimiento. La construcción se ha llevado a cabo en el plazo de 24 meses sobre un solar de 850 metros cuadrados, cedido por el Ayuntamiento de Caspe al Ministerio de Justicia.